



MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA.
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS.

Fecha de Emisión: 10/4/2026

Número de Trámite: 214.2026.2.140P

La PUB desde su emisión tiene una vigencia de treinta(30) días continuos para ser cancelada; una vez efectuada la cancelación respectiva, tiene una vigencia de sesenta (60) días no prorrogables para presentar el documento. Agotados dichos lapsos la PUB es nula y deberá emitirse una nueva PUB para realizar el trámite, debiendo cancelarse nuevamente el monto correspondiente

215° y 167°



PLANILLA ÚNICA BANCARIA

Número Planilla: 21421550598



Tipo de Acto: Acta Asamblea

Número Control: 273-3434-1762 (%)

Nombre y Apellido del Solicitante	Forma de Pago	Nro. Cheque/Aprobación	Monto (BsF)
CESAR DAVID GONZALEZ PEREZ			
CI/RIF/Pasaporte del Solicitante	Monto Efectivo		
V-11.594.454			
Nombre y Apellido del Depositante	Cheque Gerencial/ del mismo Banco		
CI/RIF/Pasaporte del Depositante	Punto de Venta		
Firma del Depositante	Pago por Internet		
MONTO EN LETRAS: SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE BOLIVARES CON VEINTE CÉNTIMOS.			MONTO TOTAL 67.179,20

SOLO PARA USO DEL SAREN

FUNCIONARIO EMISOR	FUNCIONARIO RECEPTOR	FUNCIONARIO REVISOR	REGISTRADOR/NOTARIO
Nombre(s) y Apellidos			
Cédula de Identidad		Angel Castillo C.I. V-10.549.757 ABOGADO III	
Cargo		20104/26	Henry J. Perdomo R. C.I. V-13.258.349 REGISTRADOR
Fecha	10/04/26		
Firma			

Sello de la Oficina

Bancos Recaudadores

Sello y Firma del Banco

- 0003 - Banco Industrial de Venezuela
- 0175 - Banco Bicentenario
- 0102 -
- 0108 -
- 0163 -

Esta PUB tiene vigencia de 10 días a partir de su emisión, según Resolución N° 095 de fecha 02/05/2018 publicada en G.O. 41.388



SAREN

6-200083875

Pago de Servicio

Copia Cliente

Henry J. Perdomo R.
C.I. V-13.258.349
REGISTRADOR

AV. SAN FELIX, LA...
ID CHACAO, ESTAD...
FECHA/HORA: 13...
SERIAL: 000520006...
TER: 63000019
AJIL: 000000720003176
NRO PLANILLA: 21421550598
CEDULA: V11594454
NOMBRE: CESAR DAVID GONZALEZ PEREZ
OFICINA: REGISTRO PUBLICO DEL PRIMER...
LOTE: 000198
TRACE: 004110
APROB: 551383
REF: 004110
NRO. CIA: 589341-2112 D
AID: 4000000041960 MUESTRO
MONTO: 67.179,20 Bs
00, Aprobado

WILFREDO BOLIVAR
ABOGADO
I.P.S.A. 123.624

**ACTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL SCOUT 2025 DE LA
ASOCIACIÓN DE SCOUTS DE VENEZUELA**

Yo, César David González Pérez, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V.-11.594.454, actuando en mi carácter de Director Ejecutivo Nacional de la Asociación de Scouts de Venezuela, inscrita ante la Registro Inmobiliario del Primer Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, el 04 de febrero de 1937, bajo N° 71, Folio 93, Protocolo Primero, Tomo 2, cuyos estatutos vigentes están registrados en la Oficina Subalterna del mismo circuito del Registro del Municipio Libertador del Distrito Capital, R.I.F. **J-000666652**, certifico que el acta que a continuación se transcribe es traslado fiel y exacto de su original. **Acta de la Asamblea Nacional Scout 2025 de la Asociación de Scouts de Venezuela.** En el día de hoy, viernes veintiocho (28) de marzo de 2025, encontrándose reunidos a través de la plataforma Microsoft Teams, se establece conexión oficial conforme a la Convocatoria realizada por el Consejo Nacional Scout en fecha 20 de noviembre de 2024, de acuerdo con los artículos 25 de los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela, aprobados en fecha 25 de marzo de 2023, y conforme a los artículos 1 y 3 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional Scout, a fin de cumplir con las funciones y atribuciones establecidas en el artículo 24 de los Principios y Organización de la Asociación de Scouts de Venezuela de fecha 25 de marzo de 2023; siendo las seis y treinta de la tarde (6:30 p.m.), día y metodología fijadas en la Convocatoria, para llevar a cabo la Asamblea Nacional Scout 2025, se procede a la **PRIMERA SESIÓN**: Instalación y apertura. Estando los delegados y observadores debidamente acreditados, se procede a la verificación del quórum para iniciar la Asamblea Nacional Scout 2025 de la Asociación de Scouts de Venezuela en la modalidad Virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, conforme a lo establecido en el artículo 3 del Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional Scout, contabilizándose **cincuenta y cuatro (54)** delegados presentes en Sala de los setenta (70) delegados acreditados de todo el país, estando presentes por el **Consejo Nacional Scout**: Freddy Rafael Guevara Bellorín, C.I. V-17.016.776; Dionis Cristóbal Dávila Guerrero, C.I. V-11.465.588; José Emérito Varela Regalado, C.I. V-16.634.615; María del Carmen Granados Fernández, C.I. V-9.241.644; Melissa José Velásquez Pérez, C.I. V-14.849.930 y Noel Miguelangel Zamora Márquez, C.I. V-14.287.101; por el **Comité Consultivo**: Claudio Miguel Biern Corredor, C.I. V-3.243.490; y Oscar Enrique Mendoza Valbuena, C.I. V-16.986.435; y por los **Distritos y Grupos Scouts**: Cruz Elena Marval Vásquez, C.I. V-8.305.743; Manuel José Centeno Rodríguez, C.I. V-

Angel Castillo

C.I. V-10.549.757

ABOGADO III

7/10/26

5.190.266; Mireya Cirila Rodríguez, C.I. V-16.479.476; Ricardo Rafael Malavé Franco, C.I. V-17.731.894; Aidira Ninoska Chacón Cazorla, C.I. V-15.129.610; Osvel Veloz Mendoza, C.I. V-17.575.149; Gonzalo Antonio Montiel Díaz, C.I. V-6.184.958; Marco Antonio Moreno Sánchez, C.I. V-9.690.637; María Emilia de Sousa de Sousa, C.I. V-9.691.385; Nadia Coromoto Solorzano Leguizamón, C.I. V-8.774.534; Jessica Carolina Navarro Yesurun, C.I. V-19.095.779; Zomirca del Carmen Hernández Camacho, C.I. V-10.042.954; Aglais Emilia Bellosso Acosta, C.I. V-6.067.890; Luis Fernando Durán Vargas, C.I. V-17.315.802; Alan José Guaramato Hernández, C.I. V-19.162.322; Andrea Valentina Girón Hernández, C.I. V-25.091.749; Jesús Enrique Alviarez Méndez, C.I. V-5.419.677; Marcos David Mariño Berroteran, C.I. V-13.686.667; Ysamar José Decena González, C.I. V-17.714.361; Aimee Carolina González Pestano, C.I. V-16.413.050; Glismary del Carmen Muñoz Navarro, C.I. V-19.591.802; Ana Karina Vegas Pérez, C.I. V-15.579.270; Arturo Armando Sanoja Yépez, C.I. V-15.597.618; Luis Gerardo Rojas Díaz, C.I. V-15.922.628; Marion Vélez Quispe, C.I. V-14.401.584; Tatiana Bepametnow Fernández, C.I. V-18.474.018; José De La Cruz Carruyo Gonzalez, C.I. V-13.895.913; William Isaac Bruno Salas, C.I. V-29.666.725; Alexis Rafael Armas Zambrano, C.I. V-6.462.206; Carlos Alberto Lugo Almeida, C.I. V-8.680.667; Heidy Helen Rodríguez Pérez, C.I. V-12.507.808; Isaidith Mercedes Medina Sucre, C.I. V-11.204.772; Luiseth Cristina Rojas Villanueva, C.I. V-11.031.056; Efrayser Beatriz Rojas Rincones, C.I. V-12.527.676; Luis Felipe Torres Villavicencio, C.I. V-15.070.504; Gerardo Alexis Pinto González, C.I. V-17.502.983; Gerson Ali Parra Solano, C.I. V-5.028.277; Hungría Felisa Hómez Amezquita, C.I. V-4.634.242; Oscar Giovanni Castro Contreras, C.I. V-21.001.388; Xiorubeth Sánchez Cañas, C.I. V-12.633.330; Angelica Maria Nava Vergara, C.I. V-16.186.336; Diego Alejandro Moncada Cana, C.I. V-26.200.912; Ivethsuyin Quintero Parra, C.I. V-14.631.834; Johana Isabel Gómez Orozco, C.I. V-12.756.335; José Humberto Castellano Chacón, C.I. V-6.861.759 y Tomislav Novsak Montiel, C.I. V-15.280.671; quedando así constituida la Asamblea Nacional Scout 2025 para deliberar y tomar decisiones sobre cualquiera de los puntos contenidos en la Agenda previamente establecida, con un quorum del 77,14% de todos los delegados del país. El jefe Scout Nacional, Freddy Rafael Guevara Bellorín, solicita que se realice de manera recurrente, la validación y adición del quorum, ya que hay delegados que pueden estar entrando y saliendo de la sala debido a las condiciones de conexión. Una vez constituida la Asamblea Nacional Scout 2025 para deliberar y tomar decisiones, se procede a realizar las actividades correspondientes a la instalación de esta. Las palabras de inicio estuvieron a cargo del Presidente del Consejo Nacional Scout y Jefe Scout Nacional, Freddy Rafael Guevara Bellorín, quien notificó a los asambleístas que el Consejo Nacional Scout

Asamblea Nacional Scout 2025
C.I. V-10.298.101
Angel Chacón

ASAMBLEA NACIONAL SCOUT 2025
C.I. V-10.298.101
Angel Chacón

en uso de sus atribuciones eligió como Presidente de la Asamblea Nacional Scout 2025 a su persona, titular de la C.I. V-14.496.952, conforme a su cargo de Presidente y Jefe Scout Nacional y su suplente será Dionis Cristóbal Davila titular de la C.I. V-11.465.588, actual Vice-Presidente de la Asociación de Scouts de Venezuela; asimismo se eligió a Tatiana Bepametnow Fernández, titular de la C.I. V-18.474.018, como secretaria de la Asamblea y su suplente será Jessica Carolina Navarro, titular de la C.I. V-19.095.779. Posteriormente se le concede la palabra al Capellán Nacional, Douglas Mujica Henríquez, quien realiza una presentación e invocación a Dios, reflexiona sobre la importancia del servicio al prójimo y que nuestras acciones deben brillar con ejemplo. Luego de la invocación y ese orden espiritual se procede a rendir honores a los hermanos scouts que partieron al campo de reposo y la dicha, se hace una reflexión en base al artículo de la Ley Scout que reza que "El scout sonríe y canta en las dificultades" y se presenta el espacio para la actividad "Yoga de la Risa" de parte de Francisco Soares Valente, Presidente de la Asociación Civil Regala Una Sonrisa quien realizo terapia de la risa y animo a los scouts a seguir fomentado espacios para la alegría con los niños niñas y adolescentes venezolanos. Acto seguido se abre el espacio para la presentación del evento nacional "PAXTU 2025" a través de un video representativo con los detalles del evento, a cargo de su Asesora, Vitalba Molina Calzaiola, poniéndose a la disposición para cualquier información adicional a través de su número telefónico y correo de contacto. Finalizada la presentación la secretaria de esta asamblea toma la palabra informando que se incluye en el quorum cinco (5) delegados: Edwin Danny Contreras, C.I. V-26.467.499, Miembro del Consejo Nacional Scout, Marco Antonio Isquel Lara, C.I. V-19.738.988, delegado por el Distrito Sucre Sur; Keyla Hayanahai Gomez Valero, C.I. V-19.763.645, delegado por el Distrito Altos Mirandonos; Emilys José Barrios Espinoza, C.I. V-28.382.912, delegado por el Distrito Portuguesa; y José Alfonso Cañas Rojas, C.I. V-4.211.944, delegado por el Distrito Río Torbes; para un total de 59 delegados en sala de 70 debidamente inscritos los cuales representan el **84%** de participación. Prosiguiendo con la presentación de actividades y eventos programados para el año 2025 se le dio la palabra a José Lisandro Díaz Acosta, Jefe del Contingente de la Asociación de Scouts de Venezuela para el JamCam 2025, evento que se efectuará en la ciudad de Cali, Colombia y cuyo punto de encuentro para la delegación venezolana será San Cristóbal, Estado Táchira. Como punto resaltante se mencionó la excepción para este evento autorizada por el Comité Scout Interamericano para la Asociación de Scouts de Venezuela que sólo por este evento nos permitirá participar con la Categoría B del Sistema de Fee de la Organización Mundial del Movimiento Scout que permitiera una cuota de mayor accesibilidad para nuestra delegación, y así garantizar mayor participación en la



Edwin Danny Contreras
C.I. V-26.467.499
DELEGADO

misma. Finalizada la sesión inaugural de la ASAMBLEA NACIONAL SCOUT 2025, se procede con la clausura de este día con un quorum total de sesenta **(60)** delegados en sala para un total de participación del **86%** de los delegados debidamente inscritos, incluyendo a Ronny Gabriel López, Ci. V- 17.693.980, quien se incorpora antes de finalizar la sesión. **SEGUNDA SESIÓN: Inicio y Meditación.** Luego de las palabras de Bienvenida de Freddy Guevara, Presidente de la Asamblea Nacional Scout y solventados algunos problemas de conexión se da la palabra al Capellán Nacional, Douglas Mujica para la invocación del día con la metáfora del bambú y cerrando con la Oración del Jefe. Se procede a la verificación del Quorum de la asamblea a cargo de Secretaria, estando presentes por el **Consejo Nacional Scout:** Freddy Rafael Guevara Bellorín, C.I. V-17.016.776; Dionis Cristóbal Dávila Guerrero, C.I. V-11.465.588; María del Carmen Granados Fernández, C.I. V-9.241.644; Melissa José Velásquez Pérez, C.I. V-14.849.930; Noel Miguelangel Zamora Márquez, C.I. V-14.287.101 y Yanmery del Carmen López Guédez, C.I. V-15.668.794; por el **Comité Consultivo:** Claudio Miguel Biern Corredor, C.I. V-3.243.490; y Oscar Enrique Mendoza Valbuena, C.I. V-16.986.435; y por los **Distritos y Grupos Scouts:** Cruz Elena Marval Vásquez, C.I. V-8.305.743; Manuel José Centeno Rodríguez, C.I. V-5.190.266; Mireya Cirila Rodríguez, C.I. V-16.479.476; Ricardo Rafael Malavé Franco, C.I. V-17.731.894, Aidira Ninoska Chacón Cazorla, C.I. V-15.129.610; Osvel Veloz Mendoza, C.I. V-17.575.149; Gonzalo Antonio Montiel Díaz, C.I. V-6.184.958; Marco Antonio Moreno Sánchez, C.I. V-9.690.637; María Emilia de Sousa Vargas, C.I. V-9.691.385; Nadia Coromoto Solorzano Leguizamón, C.I. V-8.774.534; Jessica Carolina Navarro Yesurun, C.I. V-19.095.779; Zomirca del Carmen Hernández Camacho, C.I. V-10.042.954; Aglais Emilia Belloso Acosta, C.I. V-6.067.890; Luis Fernando Durán Vargas, C.I. V-17.315.802; Eugenia Isabel De Sá Rodríguez Da Silva, C.I. V-11.220.604; Alan José Guaramato Hernández, C.I. V-19.162.322; Andrea Valentina Girón Hernández, C.I. V-25.091.749; Jesús Enrique Alviarez Méndez, C.I. V-5.419.677; Ysamar José Decena González, C.I. V-17.714.361; Aimee Carolina González Pestano, C.I. V-16.413.050; Ronny Gabriel López Romero, C.I. V-17.693.980; Tania Cifuentes Hernández, C.I. V-26.861.685; Ángel Eduardo Olivier, C.I. V-19.465.374; Glismary del Carmen Muñoz Navarro, C.I. V-19.591.802; Arturo Armando Sanoja Yépez, C.I. V-15.597.618; Luis Gerardo Rojas Díaz, C.I. V-15.922.628; Marion Vélez Quispe, C.I. V-14.401.584; Tatiana Bepametnow Fernández, C.I. V-18.474.018; William Isaac Bruno Salas, C.I. V-29.666.725; Nina Aparicio, C.I. V-16.28.666; Alexis Rafael Armas Zambrano, C.I. V-6.462.206; Carlos Alberto Lugo Almeida, C.I. V-8.680.667; Heidý Helen Rodríguez Pérez, C.I. V-12.507.808; Isaidith Mercedes Medina Sucre, C.I. V-11.204.772; Luiseth Cristina Rojas Villanueva, C.I. V-11.031.056; Keyla



Hayanahai Gómez Valero, C.I. V-19.763.645; Inés Angelica Escalante Castro, C.I. V-7.921.054; Efrayser Beatriz Rojas Rincones, C.I. V-12.527.676; Emilys José Barrios Espinoza, C.I. V-28.382.912; Gerardo Alexis Pinto González, C.I. V-17.502.983; Hungría Felisa Hómez Amezquita, C.I. V-4.634.242; Oscar Giovanni Castro Contreras, C.I. V-21.001.388; Xiorubeth Sánchez Cañas, C.I. V-12.633.330; Angelica María Nava Vergara, C.I. V-16.186.336; Diego Alejandro Moncada Cana, C.I. V-26.200.912; Ivethsuyin Quintero Parra, C.I. V-14.631.834; Johana Isabel Gómez Orozco, C.I. V-12.756.335; José Humberto Castellano Chacón, C.I. V-6.861.759; Tomislav Novsak Montiel, C.I. V-15.280.671; y José Antonio Castellanos Ferrer, C.I. V-7.975.944; contabilizándose **cincuenta (50)** delegados presentes en representación de los grupos y distritos scouts del país, **Dos (2)** delegados del comité Consultivo y **Seis (6)** miembros del consejo Nacional para un total en **Sala de cincuenta y ocho (58)** delegados acreditados de todo el país. Contando con el quorum necesario se da el espacio para la aprobación de los miembros de Comité de Escrutinios propuesto en la convocatoria por el Consejo Nacional Scout, a saber: Miembros Principales: Marjorie Tovar Pérez, de la Región Aragua; Juan José Molina Velásquez, de la Región Mérida; Douglas Mujica, Capellán Nacional; Gerardo Alexis Pinto, de la Región Táchira, Argenis Antonio Jiménez Castillo, de la Región Carabobo; y **Suplentes**: Leonardo Conde Quintana, de la Región Metropolitana; Francisco Niño Corredor, de la Región Miranda y Yaneth del Carmen Benites, de la Distrito Capital; quedando aprobado con 51 votos y 7 abstenciones de los delegados presentes y se procede con el proceso de postulación para elegir al Director de Debates. Marcos Moreno, delegado por el Distrito Henri Pittier, Región Aragua, postula a Gerson Raúl Noguera Morillo, Comisionado Regional y observador de la Región Aragua, como Director de Debates; Alan José Guaramato Hernández, delegado por el Distrito Santiago del León, de la Región Distrito Capital, segunda dicha postulación. No habiendo otras propuestas y con la obtención de 51 votos a favor y 7 abstenciones, contabilizados por la Comisión de Escrutinios y bajo la palabra de su representante Argenis Antonio Jiménez Castillo, se manifiesta que se alcanzó la mayoría necesaria de los votantes resultando Gerson Raúl Noguera Morillo, portador de la C.I. 10.826.146, observador de la Región Aragua, escogido como director de Debates de la Asamblea Nacional Scout 2025. Se instala y procede a aclarar las condiciones y reglas de las intervenciones según nuestro reglamento, destacando que cada persona tendrá un máximo de tres (3) intervenciones, cuyo tiempo máximo será de tres (3) minutos, concedidos a través del gestor "levantar la mano / participar" (reacción) de la Plataforma Microsoft Teams o a través del chat de dicha plataforma. Siendo las 09:28 a.m. del sábado 29 de marzo de 2025, el Director Nacional de Programa de Jóvenes, Gabriel Josué Dávila Rodríguez,

Perdomo R.
C.I. V-13.258.349
REGISTRADOR

presentó el informe de la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes de gestión del año 2024 de esta área estratégica, mencionando los avances del área y el cumplimiento de las metas dentro del Plan Nacional de Desarrollo de la Asociación de Scouts de Venezuela. Se hace un resumen de la actualización y proyección para los cuatro grupos etarios, correspondiéndose con las ramas de manada, tropa, comunidad de caminantes y clan, siendo la edad de ingreso a partir de los seis (6) años, esto conlleva a la redefinición de las competencias educativas y la revisión de los indicadores de logros. Así mismo, informa sobre el Objetivo Espiritualidad y los logros alcanzados con la iniciativa Dialogo Interreligioso que permite fortalecer nuestra política de desarrollo espiritual, y a los jóvenes alcanzar sus indicadores de logros en esta línea educativa. Dentro de las actividades promovidas por el nivel nacional, durante el 2024 se llevó a cabo el Jamboree Nacional en el Estado Mérida, evento que permitió el encuentro presencial del 35% de los jóvenes en edad de tropa, lo cual se considera una actividad de impacto juvenil y social que permitió reencuentro y compartir de jóvenes de diferentes estados del país, además contó con la participación de la Red de Jóvenes y Cooperadores Nacionales afianzando la participación de los jóvenes dentro de nuestra organización en los eventos nacionales. En cuanto al objetivo de impacto social se realizó la campaña denominada "Conecta ODS", obteniendo un aumento de las actividades que promovieran acciones de al menos un Objetivo de Desarrollo Sostenible. Siguiendo éste orden de ideas, los Programas Mundiales e iniciativas, como Tribu Tierra que tuvo y sigue teniendo varias líneas de acción para desarrollar y tiene impacto en los jóvenes con un alto número de reconocimientos, así como también Scouts del Mundo, con el desarrollo de bases nacionales, regionales, distritales y grupales, con la particularidad que en este período se consolidó un espacio internacional en éste programa mundial dando oportunidad a los jóvenes de impactar en las comunidades desde la visión global; en el caso de la iniciativa por la igualdad de género, He for She, liderado por una joven, quien estuvo presente en el encuentro nacional de jóvenes, esta iniciativa ha sido de gran impacto, lo cual muestra el interés de los jóvenes en este aspecto, de la misma forma, la iniciativa contra los robots letales ha mantenido su número de reconocimientos, así como también Mensajeros de la Paz. En cuanto a Máximas Insignias, se emitió un total de 602 reconocimientos, 258 de Lobo Saltarín, 250 de Scout de Bolívar, y 94 de Rover Ciudadano, esto representa un incremento en el otorgamiento de reconocimientos para los jóvenes. Se resalta la importancia de la participación de los staff juveniles en todos los ámbitos. Como muestra de la aplicación de nuestra Política de Participación Juvenil se menciona la realización del Entrenamiento de Liderazgo Venezolano, La Cumbre de Liderazgo y el Ciclo Institucional de Programa Jota Joti. Para finalizar se menciona, que la Dirección de Programa sigue apostando por los

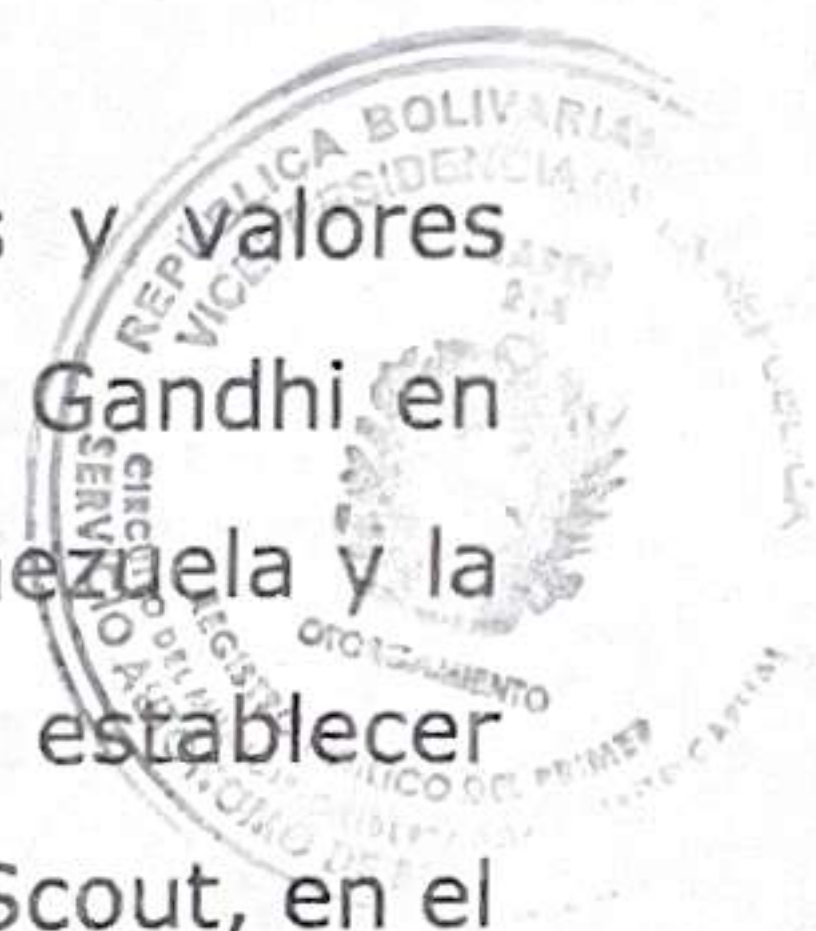
jóvenes y su participación en los espacios de toma de decisiones. El Jefe Scout agradece a Gabriel Dávila por su trabajo. Siendo las 10:10 a.m. inicia su participación Felipe Alemán, Director Nacional de Adultos en el Movimiento Scout con la presentación del informe de gestión 2024 del área con énfasis en las metas del área. Presentando el ciclo de vida del adulto y sus avances, los cuales fueron establecidos para dar cumplimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo para el año 2024. Dentro de los objetivos del área estratégica de Adultos en el Movimiento Scout, se tiene como etapas de ciclo de vida del adulto scout: la captación, el desempeño y las decisiones para el futuro, acompañado del reconocimiento al adulto que trabaja en el movimiento. Se trabajó en promover el desarrollo de las competencias esenciales y específicas. A su vez, el modelo de apoyo que posee nuestra organización es el programa de Certificación del Asesor Personal de Formación y se le dará continuidad y que permita apoyar a los adultos en formación. Así mismo, el desarrollo de jornadas en modalidad virtual, siguen siendo una herramienta de formación que da oportunidad de optimizar el tiempo de formación del adulto. Además, se presenta el cuadro de certificación del 2024 de los adultos que obtuvieron el nivel mínimo de formación Insignia de Madera, se muestra la cantidad de adultos participantes en cursos de profundización y se muestra la cantidad de certificación de Asesores Personales de Formación y adultos con responsabilidades en diseño Instruccional. Con apoyo de la Plataforma de Servicio de la Organización Mundial del Movimiento Scout, usando la metodología estándar, Global Support Assessment Tool (GSAT) v.3. se presentan los logros cuantitativos que representan esta evaluación. Por último, se destaca la importancia de seguir trabajando por una gestión de adultos idóneos, motivados, competentes y permanentes. Toma la palabra el director de debate quien agradece las intervenciones de los Directores Nacionales de las áreas Programa de Jóvenes y Adultos en el Movimiento Scout y se anuncia un receso de 15 minutos. Siendo las 11:06 am se retoma la agenda procediendo con la presentación del Reporte de Membresía a cargo de Andrés Misel, Cooperador Nacional de Operaciones, quien destaca las cifras históricas de los miembros registrados en la Asociación de Scouts de Venezuela y las posibles razones del decrecimiento en la membresía. También se destacó que, a pesar de estas cifras, el porcentaje de retención y continuidad de miembros es razonablemente bueno y por tanto el enfoque es un llamado a mantener y seguir apostando por un crecimiento progresivo, menciona: "Estamos en el momento correcto para avanzar, sumando más corazones y multiplicando nuestro impacto en la sociedad". Luego, marcada la hora 11:31 am, se le otorga el espacio a Margiury Bolívar, Directora Nacional del área de Desarrollo Institucional quien presenta el Informe de Gestión de dicha área para el periodo 2024, la cual menciona que el objetivo es seguir fomentando la transparencia, la



Handwritten signature: J. Perdomo R.
Handwritten text: REGISTRADOR
Handwritten number: 13.258.349

buena gobernanza y estar alineados tanto con los objetivos de la institución y nuestras políticas. Se inicia la presentación donde se visualiza todo lo que se ha trabajado en el año mencionado, destacando los principales resultados que se han logrado en todos los ámbitos de gestión del área como: Operaciones, Gobernanza, Comunicaciones, Contraloría y Gestión de Riesgo, todas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo. Se destacan los puntos para seguir con el establecimiento de mecanismos operacionales para la gestión administrativa en todas las instancias y niveles de la estructura, como resultado de esta meta se destaca el servicio de Token de autenticación bancaria virtual, utilizado para obtener acceso a servicios en el Banco Mercantil para todas las regiones scouts del país. Este servicio permite consultar los movimientos, generar y controlar sus propios cortes de cuentas en el momento oportuno para así poder emitir y reportar los informes administrativos mensuales, además se sigue promoviendo una cultura de reporte en sistema de administrativo denominado RAKSHA que se encuentra disponible en la página web de la Asociación de Scouts de Venezuela y que complementa la entrega de informes administrativos mensuales. En tal sentido y para asegurar la sostenibilidad de la Organización Scout Nacional mediante la diversificación de las fuentes de ingresos, aumentar la estabilidad financiera y mejorar la gestión de proyectos financiados se han llevado a cabo ciertas alianzas y aperturas de cuentas multimonedas, en pesos colombianos, euros y dólares. Para este objetivo: Constituir la Comisión Nacional de Desarrollo Financiero y Formular un Plan Nacional de Desarrollo Financiero, Margiury Bolívar comenta que lamentablemente estas metas no fueron alcanzadas. El objetivo de medir el impacto del Movimiento Scout en Venezuela y en función de ello desarrollar un plan de mejora continua y posicionamiento, para el logro de este objetivo la meta planteada es diseñar el instrumento y modelo de medición de impacto del Movimiento Scout en Venezuela. La segunda prioridad estratégica correspondiente al Manejo Organizacional, se resaltó que en esta prioridad se desarrollaron actividades y tareas correspondientes a la concreción de los Objetivos de Comunicaciones, Relaciones Interinstitucionales, Administración y Finanzas. Iniciando por el ámbito de comunicaciones el primer objetivo consiste impulsar la nueva línea comunicacional de la Asociación de Scouts de Venezuela para posicionarse como el movimiento líder juvenil educativo a través de una imagen renovada. Se realizó la promoción para optimizar el contenido en redes sociales, la actualización de la información y la creación de temas. El segundo objetivo de esta prioridad estratégica es potenciar las relaciones internas y externas de la Asociación de Scouts de Venezuela con entes públicos, instituciones privadas y demás organizaciones con fines comunes y valores compartidos, lo cual se alcanzó. Para el 2026, se pretende mantener el logro de este objetivo y aumentar las interacciones con entes públicos,

instituciones privadas y de más organizaciones con fines comunes y valores compartidos. Dentro de las alianzas actuales se menciona el Centro Gandhi en Promoción de la Cultura de Paz; la Asociación de Guías Scouts de Venezuela y la Fraternidad de Antiguos Scouts y Guías de Venezuela, a los fines de establecer programas intercambios y recursos para la proyección del Movimiento Scout, en el estado Carabobo el convenio con la Fundación Tierra Viva, entre otros. El siguiente objetivo fija la mejora de la capacidad financiera mediante la diversificación de fuentes de financiamiento de la Asociación de Scouts de Venezuela y la masificación de buenas prácticas administrativas y financieras. Para esto se establecieron mecanismos institucionales para la presentación de cuentas y revisión administrativa en todas las instancias y niveles de la estructura, ejemplo el sistema Raksha. La tercera prioridad estratégica es el manejo de riesgos, el objetivo de esta prioridad estableció procedimientos específicos para las acciones en las áreas críticas dentro del funcionamiento y operatividad de la Asociación de Scouts de Venezuela. Se destaca: El Reglamento Nacional de Seguridad en Eventos scouts y Reglamento de Organización de Eventos. Siendo las 12:22 pm. Se da el espacio a los coordinadores de la Red de Jóvenes de Venezuela, Bárbara Piñero y Andrés Roa, para la presentación del informe correspondiente. Inician agradeciendo la presencia de la Red de Jóvenes en la Asamblea demostrando el trabajo que se ha realizado en el año 2024, presentan el presupuesto y plan de trabajo anual, destacan la participación de la red en el aniversario número 61 del Campo Escuela Paramacay y la importancia de los voceros de conexión. Se reconoció la labor de Ana Hernández y Eymer Cañizalez por el trabajo durante este periodo. Toma la palabra Gerson Noguera, Director de Debate para anunciar un receso. Pasado este, se da inicio con las palabras del Director de Debates, Gerson Noguera. Se realiza la verificación de quorum bajo la responsabilidad de la Comisión de Escrutinios y su representante, Argenis Antonio Jiménez Castillo, menciona que se encuentran en sala 57 delegados registrados. Contabilizados así los delegados presentes, se da continuidad a la Asamblea Nacional Scout 2025. Se da lectura del Acta de Asamblea Nacional Scout 2025 correspondiente al día 28 de marzo de 2025 a cargo de la secretaria, Tatiana Bepametnow, finalizada la lectura se da espacio a las observaciones y se realizan los ajustes necesarios, acto seguido, se procede a la votación para la aprobación o no del acta de dicha sesión. El Comité de Escrutinios informa que el acta queda aprobada con 52 votos a favor. Seguidamente, el Director de Debate concede el espacio para la presentación del Reporte de Tesorería a cargo de Yanmery del Carmen López Guedez, Sub Tesorera Nacional de la Asociación de Scouts de Venezuela. Como puntos resaltantes menciona la continuidad administrativa, el enfoque de equipo estable, siguiendo las bases legales como acción clave realizada, sumado a ello destaca el control



Yanmery J. Perdomo R.
C.I. 15.258.219
REGISTRADOR

riguroso de gastos para afianzar la liquidez y solvencia de la institución. De tal forma comenta que se cuenta con el fondo para proyectos juveniles estimado en USD 3.000 y que los eventos nacionales han generado un superávit que mantiene la institución con un buen punto a favor en cuanto a la mitigación del riesgo patrimonial. En cuanto al contexto económico vivido en 2024, se indica que la situación económica del país reflejó incremento en la inflación y la diversidad en la circulación de monedas generando desafíos y un gran impacto en la gestión de la Asociación de Scouts de Venezuela, muestra de ello se presenta en los estados financieros e informes de auditoría externa, los mismos pueden ser consultados detalladamente en la página oficial de la asociación. A pesar de los acontecimientos nacionales los resultados financieros del año 2024 arrojaron fortalezas y oportunidades de mejora ya que se cuenta con una buena liquidez institucional, una inversión del exceso de liquidez (según riesgos) destacando el pago de impuestos ante la autoridad fiscal (SENIAT) por un error administrativo en la gestión del año 2010 y que se subsanó en esta gestión dejando a nuestra institución solvente. Se acota que gracias a las gestiones realizadas se mantienen bajos los pasivos de la asociación, por lo que se hace un llamado a seguir fomentando la cultura del reporte y aprovechamiento del Sistema Administrativo Raksha como herramienta administrativa principal para el control financiero en todos los niveles de la estructura. Para el año 2025, se tiene como objetivos, optimizar las inversiones y fortalecer los reportes financieros regionales. Siendo las 3:20 pm y culminada la participación de la Sub-Tesorerera Nacional, Yanmery López se procede con la votación para la aprobación o no de este reporte y los estados financieros, la Comisión de Escrutinios informa que queda **aprobado el Informe de la Tesorería Nacional** junto con todos **los Estados Financieros de la Asociación de Scouts de Venezuela con un total de 51 votos a favor**. Se prosigue con la presentación de Informe de Gestión por parte de la Corte de Honor a cargo de su presidenta Tahis Andrea Mendoza. La Corte de Honor es el órgano encargado de reconocer y velar por las normas éticas de los miembros de la organización de acuerdo con los principios, valores y virtudes, promesa y ley que fomenta la filosofía del Movimiento Scout, y a cumplir con los deberes que estos promueven. Las actividades realizadas por la Corte de Honor para el periodo 2024 fueron: 1. Se actualizó el área según recomendaciones de la ANS 2024, utilizar el SERSIN, para solicitud de condecoraciones. 2. No se recibió ningún caso de proceso de convivencia. 3. Los miembros de la Corte de Honor tuvieron presencia en eventos y actividades, nacionales, regionales, distritales y grupales. 4. Se participó en el Taller de la Región Interamericana "A salvo del peligro". 5. Se realizaron aportes en las mejores y actualizaciones de nuestros reglamentos. 6. Se realizó el estudio sobre el funcionamiento de la Corte de Honor según el basamento de la

OMMS y leyes venezolanas. La Corte de Honor concedió las siguientes condecoraciones en el 2024: 1 Caballo de Plata, 8 Cruz de Alto Mérito, 12 Diplomas de Agradecimiento, 4 Medallas al Mérito en Primera Clase, 5 Medallas de Gratitud, 14 Medallas al Mérito en Segunda Clase, 4 Medallas San Jorge de Salvamento y 1 Nudo de Perseverancia en Oro. Con un total de 49 de condecoraciones entregadas por la Corte de Honor de la ASV vigente. Siendo las 3:31 pm, culmina Tahis Mendoza su presentación y se abre el espacio para las preguntas. Pasado el tiempo prudente y en vista de no haber interrogantes en Director de debates da las pautas y normas para proceder con las Mesas de Trabajo por Áreas, destacando que las mismas estarán operativas hasta las 5:30 pm del día en curso. Dicho esto, cada uno de los asambleístas presentes proceden al ingreso en cada una de las mesas de trabajo. **TERCERA SESIÓN: Presentación de Resultados de las Mesas de Trabajo.** Pasado en tiempo estipulado para la labor en las mesas de trabajo, se inicia con la Presentación de Resultados de cada mesa. Primera minuta para presentar es la correspondiente al área Programa de Jóvenes a cargo de William Bruno, quien manifiesta: Se inició la mesa de trabajo del área de Programa de Jóvenes. En ella, se encuentran presentes los siguientes delegados: Alan Guaramato, Nina Aparicio, Ana Guzmán, Andrea Girón, Marco Isquiel, María de Sousa, Diego Moncada, José Carruyo, Marion Vélez, Angelica Nava, Johana Gómez, Ana Vegas, Ángel Olivier y William Bruno; y como observadores: Manuel Centeno Aguilera, Freddy Martínez, Rafael Cásares, Gerson Noguera, Hungría Molina, Gabriel Davila, Manuel Santiago, José Díaz, Juan Molina y Anna Colmenares, para un total de 24 personas. Se procede a la revisión de las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Primero, se explica brevemente el funcionamiento de los años de aplicación, siendo así el año 1 responde a identificar, el año 2 planear y el año 3 a aplicar. Dentro de la mesa de trabajo de Programa de Jóvenes responde a la Prioridad estratégica Métodos Educativos, así como a las Prioridades Estratégicas: Programa de Jóvenes e Impacto Social. Dentro de los cambios estructurales del desarrollo de unidades, se destaca que para la actualización se determina las edades para Manada de 6 a 10 años, para Tropa de 11 a 14 años, para la Comunidad de Caminantes 15 a 17 años, y para Clan de 18 a 20 años. Esto convierte a las etapas de desarrollo en la siguiente manera: Manada etapa 1 y 2, Tropa etapa 3 y 4, Caminantes etapa 5 y Clan etapa 6. Por otra parte, se destaca que en el reporte de los Ciclos Institucionales de Programa existe una brecha debido a que no todas las instancias realizan reporte oportuno. Existe una mejoría dentro de este proceso; sin embargo, a nivel grupal todavía sigue siendo un desafío para el reporte de actividades. Se hace hincapié en que los reportes son un mecanismo que visualiza el logro a nivel nacional de las metas nacionales. En el área de Impacto Social se hace énfasis en que para el año 2024 a través de las

Henry J. Perdomo
11-19-2023
REGISTRADOR

diversas actividades de ciclos institucionales e iniciativas y programas mundiales ha habido un aumento en las acciones enfocadas en abordar los ODS. También, se realizó una guía educativa de la mano del área de Gestión de Riesgo, donde los jóvenes tienen una vasta cantidad de oportunidades de aprendizaje enfocadas en conocer y actuar ante situaciones de riesgo y seguridad, caracterizadas del área de Gestión de Riesgo. Recomendaciones de la Mesa de trabajo de Programa de Jóvenes: -Seguir garantizando actividades ativas e impactantes adaptadas a los intereses de los jóvenes. -Promover espacios de participación juvenil que garanticen la participación de jóvenes de actividades. -Se debe tomar en cuenta el enfoque al que se le da la actividad y que vaya acorde al interés del joven. Asimismo, se realiza que el programa se adapta a la necesidad del joven y se debe escucharlos a través de sus espacios de participación. -Se recomienda desde el área de Programa de Jóvenes al área de Adultos en el Movimiento una revisión de la oportunidad de formación de Organización y Planificación de Oportunidades Aprendizaje para adaptarla a la realidad de la necesidad del área. Así como la realización de una reunión de Métodos Educativos. -Mejorar el sistema de reporte de los CIP y cursos. Asimismo, generar una cultura de reporte para maximizar el proceso de reporte de eventos y actividades. -Potenciar el funcionamiento de los órganos de toma de decisiones de las unidades y llevar control a nivel distrital. - Se recomienda mantener las metas sin modificación para el 2025. Se procede nuevamente a la verificación del quorum a cargo del Comité de Escrutinios y su representante, Argenis Jiménez informa que el quorum presente es de 53 delegados en sala para las votaciones. Se somete a votación la aprobación o no de la Gestión del Área Programa de Jóvenes arrojando los siguientes resultados: Se aprueba las recomendaciones de la mesa de trabajo, la gestión e informes del Área Programa de Jóvenes con 49 votos a favor y se evidencian 4 abstenciones. A las 6:34 pm, se concede el espacio para la presentación de minuta de la mesa de trabajo correspondiente al Área de Adultos en el Movimiento Scout, Gestión 2024, a cargo de Ysamar Decena, quien presenta: Captación, Objetivo 1. Actualizar el Manual de Cargos y Funciones basados en competencias, además, Actualizar el Diccionario de Competencias a fin de que responda y garantice el desarrollo de los adultos idóneos que se requieren, se dan las siguientes recomendaciones: A fin de potenciar la implementación del diccionario de competencias y el manual de Cargos y Funciones por niveles, se recomienda desarrollar nuevas jornadas de experiencia de formación en distritos y regiones. En la experiencia de formación, se debe motivar la participación de todos los adultos registrados de la ASV. Desempeño, Objetivo 2. Revisar y actualizar el Modelo de Formación por competencias conforme a las necesidades de los adultos voluntarios o profesionales de la ASV, se recomienda, retomar experiencias de formación de técnicas scouts que

contribuyan en el desarrollo de oportunidades de aprendizaje en actividades al aire libre. Decisiones para el Futuro, Objetivo 3. Incorporar al Sistema de Reconocimiento del Voluntariado y profesionales de la ASV, los logros y elementos del desarrollo individual de las personas, se recomienda, Implementar experiencias de formación que contribuya a la comprensión e implementación del nuevo Reglamento de Condecoración y Distinción que soporta el sistema de reconocimiento. Para el 2025 se sugiere: Captación, Objetivo 1, Elaborar encuesta de satisfacción que mida los procesos inherentes al Proceso de la Captación en el Ciclo de Vida del Adulto Scout; recomendación: Contemplar en la consulta la comprensión de cada uno de los elementos del Proceso de Captación. Desempeño, Objetivo 2. Consolidar y propiciar al menos dos (2) espacios propios de referencia educativa en los cuales participen actores relevantes en materia educativa en el país al 31 de diciembre de 2025; recomendación: Hacer un proceso de identificación de universidades u organizaciones con intereses afines a la ASV. Decisiones para el futuro, Objetivo 3. Promover la innovación en los esquemas de voluntariado enfocado en el reconocimiento de la importancia de vincularse a procesos y organizaciones de bienestar social; recomendación: Reconocer la oportunidad de incorporar a nuestras filas adultos que puedan contribuir en el desarrollo de algún cargo o función conforme a su disponibilidad de tiempo. Culminada la participación de Ysamar Decena, se hace el llamado para someter a votación la aprobación de la Gestión del Área Adultos en el Movimiento Scout, arrojando los siguientes resultados: Se aprueba las recomendaciones de la mesa de trabajo, la gestión e informes del Área Adultos en el Movimiento Scout con 52 votos a favor y se evidencian 1 abstención. Acto seguido, se concede el espacio para la presentación de minuta de la mesa de trabajo correspondiente al Área de Desarrollo Institucional, Gestión 2024, a cargo de Noel Zamora, quien presenta: Comienza la mesa de trabajo con el objetivo 1 de Contraloría Ética y Gobernanza, María Granados menciona que no debe modificarse la meta. Oscar Castro experto en el área propone: 1. generar tutoriales para orientar el uso de los sistemas y 2. Hacer una revisión de las herramientas para facilitar la navegabilidad. Para el Objetivo 2: Margiury Bolívar consulta si se deja como se trabajó o debe haber cambios. Oscar Castro indica que deber ser más dinámico, social y cambiante, un proceso de retroalimentación. PROPUESTA: Generar herramientas para control y evaluación y hacerle seguimiento. Objetivo 3: asegurar la sostenibilidad. Noel Zamora recomienda colocar en el Manual un perfil que cumpla con el desarrollo financiero. Margiury comenta que se cuenta con el documento, se crea la Comisión necesaria y se agregan metas. Marcos Mariño acota que debe ser adaptado a la situación y abierto a las prácticas financieras. Luis Felipe Martínez propone adecuar los documentos a los diferentes perfiles. Objetivo 4. Se determina: Optar a la

Heidy M. Perdomo R.
C.I. 258.349
REGISTRADOR

certificación de Global Support Assessment Tool (GSAT). Se propone mantener la meta del 2024. Objetivo 5, medir el Impacto del Movimiento. Reestructurar el Instrumento para poder verificar el Impacto de la Asociación de Scouts de Venezuela en la sociedad. Se propone dirigir el marketing a padres y jóvenes. Objetivo 6, Comunicaciones: Retomar las vocerías. Medir el impacto social ya que el programa llega a jóvenes y adultos, para hacer más difusión entre todos. En Representación y Asociación se comentó: Elaborar un catálogo de proyectos. En tal sentido, desarrollar Proyectos a nivel de las instituciones gubernamentales. Revisar los Convenios, ya que es conveniente ver lo provechoso que hoy día pueden ser a fin de lograr el bienestar o beneficio mutuo. Mary Peraza de la Región Lara: En Manejo de Riesgo. Mantener el procedimiento de los protocolos para la toma de decisiones en base a la severidad y los riesgos. En Crecimiento y Operaciones, tenemos que: Continuar con la meta del 2025 dando seguimiento y no descuidar las causas que están conllevando al retiro de los miembros que impidan el crecimiento esperado. **Se aprueba las recomendaciones de la mesa de trabajo, la gestión e informes del Área Desarrollo Institucional por Unanimidad.** A esta hora, se concede el espacio para la presentación de minuta de la mesa de trabajo correspondiente a la Corte de Honor, Gestión 2024, a cargo de Tahis Mendoza, debido a que Jessica Navarro quien fungió como relatora de la mesa, perdió conexión, y presenta lo detallado a continuación: Estando Presentes en la mesa, Alexandra Torrado, Vicepresidente de la Corte de Honor, observadora; Tahis Mendoza, Presidente de la Corte de Honor, observadora;), Luis Estrada, Secretario de Corte de Honor, observador; Nancy Pérez, observadora; Tatiana Bepametnow, delegada; Jessica Navarro, delegada, y Xiorubeth Sánchez, delegada; queda constituida la mesa de trabajo. Se realizó la elección de la Secretaria y Relatora donde Tatiana postula a Jessica, Xiorubeth Segunda la propuesta, y Jessica Acepta la postulación. Se desarrolla la lectura de informe gestión 2024 de la Corte de Honor, informe que se mostró vía presentación en la sesión anterior de Gestión de Áreas, aun cuando se explicó punto por punto surgieron dudas, con respecto al punto que llevo de funcionamiento de la Corte de Honor, donde Alexandra Torrado manifestó que no está de acuerdo con este punto como lo es el cese de funcionamiento y dijo que eso fue una decisión hecha por 3 miembros de la corte y que en las reuniones en las que ella estuvo presente no se habló del punto. Xiorubeth Sánchez manifestó no estar al tanto de ese punto, entonces Tahis Mendoza leyó las actas 3 y 5 de las sesiones de la corte, donde se aclaró que Alexandra Torrado no estuvo presente, pero en las sesiones existió el quorum, tal y como lo establecen nuestros reglamentos y se leyó los puntos específicos del funcionamiento de la Corte de Honor, aclarando así las dudas surgidas. Luis Estrada complementó que todas las recomendaciones y estudios



realizados están aunados a nuestro Plan Nacional de Desarrollo. Recomendaciones: 1. Xiorubeth Sánchez recomendó que, para el punto de funcionamiento de la Corte de Honor, se realice algún método como ^{live, video,} conversatorio o asamblea con los grupos scouts donde ellos puedan aportar ideas para el funcionamiento de la corte y debe tener más contacto a explicar con los grupos scouts, tal y como Tahis Mendoza explico tan detalladamente en esta mesa de trabajo. 2. Se recomendó incluir a los miembros de la Corte de Honor en el ámbito de ética y contraloría como cooperadores. Culminada la participación de Tahis Mendoza, se hace el llamado para someter a votación la aprobación o no de la Gestión de la Corte de Honor, arrojando los siguientes resultados: **Se aprueba la gestión e informes de la Corte de Honor con 49 votos a favor, 1 voto en contra y se evidencian 3 abstenciones.** Se deja constancia a solicitud del propio Delegado de la votación en contra por parte del Delegado por el Distrito Rio Torbes, Oscar Castro Contreras. **Plan Nacional de Desarrollo 2026-2028.** Toma la palabra, Gerson Noguera como Director de Debate para dar continuidad a la agenda y concede el espacio a Cesar David González Pérez, Director Ejecutivo Nacional para exponer la Propuesta de Plan Nacional de Desarrollo 2026 - 2028. Comienza informando que este Plan Nacional de Desarrollo es construido con un enfoque integral hacia la inclusión, la seguridad y la transparencia en el movimiento scout en nuestro país. La visión general tiene por objetivo principal: Fortalecer el Movimiento Scout en Venezuela mediante experiencias educativas innovadoras, de inclusión y sostenibilidad; bajo pilares estratégicos como: Educación y juventud, diversidad e inclusión, voluntariado y gobernanza, además, sostenibilidad financiera y digital. Como objetivos estratégicos se plantea: Fortalecer los programas educativos, promover membresía diversa, garantizar entornos seguros, retener voluntarios comprometidos, una gobernanza transparente, sostenibilidad financiera, transformación digital y posicionamiento institucional. Para ello, se propone un cronograma de implementación bajo los siguientes enfoques anuales: 2026, diagnósticos y planes piloto; 2027, implementación masiva y 2028, evaluación y ajustes. Para cerrar se hace un llamado a la acción con involucramiento general dejando de reflexión que juntos debemos construir un Movimiento Scout relevante, innovador y al servicio de Venezuela. Así culmina esta participación y se procede al llamado para someter a votación la aprobación o no del Plan Nacional de Desarrollo, arrojando los siguientes resultados: **Se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2026 - 2028 con 52 votos a favor y se evidencia 1 abstención.** El director de debate da las gracias a los asambleístas y la observación del logro por el cumplimiento de la agenda del día. Se concede la palabra al Director Ejecutivo Nacional quien anuncia la finalización del proceso judicial interpuesto a la ASV en instancia del Estado

Henry J. Perdomo R
C.I. V-13.258.349
REGISTRADOR

Portuguesa, la cual falló a favor de la Asociación de Scouts de Venezuela, declarando inadmisibile el proceso en cuestión. Pide la palabra el Scouter Noel Zamora, Abogado de profesión, quien expresa sus más sinceras felicitaciones al equipo legal y hace un llamado a la reflexión. Con ello, se da por concluida la jornada del día 29 de marzo de 2025 de la Asamblea Nacional Scout. **CUARTA SESION:** Inicio y Meditación Palabras de Bienvenida a cargo de Freddy Guevara, Presidente del Consejo Nacional Scout, se da la palabra a Douglas Mujica, Capellán Nacional para la invocación del día con la renovación de promesa, reflexión a propósito del celebrarse en el mundo musulmán el Ramadán y cerrando con la Oración del Jefe, siendo las 8:17 am se procede a la verificación del quorum de parte de El Comité de Escrutinios teniendo como resultado cincuenta y siete (57) de los 60 delegados en representación de los grupos y distritos, seis (6) de los ocho (8) miembros del Consejo Nacional Scout y dos representantes de dos (2) de Comité Consultivo. Para un total de 65 delegados en sala. Noel Zamora como punto de información indica que para efectos del acta se indique cuanto es el *quorum* requerido para la toma de decisiones y a lo que el Comité de Escrutinios informa que acorde a nuestros reglamentos y procedimientos se estable que con 33 votos se establece la mayoría simple y 43 como dos terceras partes, es decir mayoría calificada. Aclarado el punto de información, se inicia la lectura del Acta de Asamblea Nacional Scout 2025 correspondiente al día 29 de marzo de 2025 a cargo de la Secretaria de la Asamblea Scout Nacional, Tatiana Bepametnow, concluida la lectura se da espacio a las observaciones y se realizan los ajustes necesarios, acto seguido y siendo las 9:23 am se procede a la votación para la aprobación o no de dicha acta. El Comité de Escrutinios informa que el acta queda aprobada con 52 votos a favor y 5 abstenciones, con lo que inicia el derecho de palabra del Jefe Scout Nacional para iniciar a las 9:30 am. **Procesos Eleccionarios.** Para dar continuidad a la agenda Elección de los miembros del Consejo Nacional Scout; el director de debates le da el derecho de palabra al Director Ejecutivo Nacional, quien manifiesta que los candidatos al Consejo Nacional Scout prepararon videos de presentación de su candidatura por lo que se procede a mostrar los videos que cada candidato elaboró. Se presentan los videos de los candidatos a Consejo Nacional Scout, iniciando con Ana Hernández, se continúa con el video de Hungría Hómez, luego el video de Lisbeth Álvarez, posteriormente el video de Noel Zamora y se finaliza con el video de Soley Guerra. Toma el derecho de palabra Argenis Jiménez de la Comisión de Escrutinios, quien comenzando por reiterar la explicación de la utilización de la plataforma electrónica que se usará para esta votación como lo es Electionrunner®. Se recuerdan las normas del proceso de votación, y se indica que se dará dos horas para el proceso de votación para los Cargos del Consejo Nacional Scout. El Comité de Escrutinios interviene explicando



que conforme a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Interior y Debates de la Asamblea Nacional Scout se presenta la siguiente boleta electoral, en las cuales se enuncian los candidatos respectivos y el número de cargos a elegir, corresponde elegir tres (03) miembros para integrar al Consejo Nacional Scout, según el Artículo 30 del reglamento antes citado, en la boleta se marcará, como máximo, un número de candidatos igual al total de cargos a elegir menos uno, es decir, dos (02). La boleta será enviada en un correo electrónico invitándoles a ejercer su derecho y se deja claro que cada delegado tiene una clave de votante, así como un ID único y personal, el cual debe ser usado si presentan inconvenientes al hacer clic en el enlace recibido. Se votará por máximo dos (2) candidatos al Consejo Nacional Scout, para ocupar los tres (3) cargos vacantes. También pueden no votar por alguno y abstenerse como derecho eleccionario. Se da inicio al proceso de votación; se envían las credenciales correspondientes a los correos que los delegados han utilizado para su participación en la Asamblea Nacional Scout 2025. Siendo la 2:15 p.m. el Comité de Escrutinio informa que de las 70 personas acreditadas para votar, votaron 69, la plataforma Election Runner, permite realizar una auditoría ante posibles fraude electoral, evidenciando que en este caso no se dio ninguna intención de fraude, mostrado esto, se prosigue a mostrar la votación, Argenis Jiménez informa de los resultados de la votación para el Consejo Nacional Scouts, cuyos resultados son los siguientes: Hungría Hómez con 48 votos, equivalente al 35%; Noel Zamora con 45 votos, equivalente al 33%; Lisbeth Álvarez con 24 votos, equivalente al 18%; y Soley Guerra con 13 votos, equivalente al 9%; y Ana Hernández con 7 votos equivalente al 5% de la votación; quedando como nuevos miembros del Consejo Nacional Hungría Hómez, Noel Zamora y Lisbeth Álvarez. Se da bienvenida a los nuevos integrantes del Consejo Nacional Scout. Se establece un receso y encontrándose nuevamente los delegados y observadores debidamente acreditados ante la Asamblea Nacional Scout 2023, bajo metodologías virtuales sincrónicas y asincrónicas a través de la plataforma Microsoft Teams, se procede con la sesión. **ASUNTOS DIVERSOS.** Se informa que no se recibió ningún asunto durante la Primera Sesión de la Asamblea para ser tratado en el periodo de asuntos diversos, de conformidad con lo expresado en el Reglamento Interior y de Debates de la Asamblea Nacional Scout, por lo que se dará continuidad con la sesión. **CLAUSURA.** Siendo las 3:05 pm del domingo 30 de marzo del año 2025, Freddy Rafael Guevara Bellorín, Presidente de la Asamblea Nacional Scout 2025, concluye agradeciendo al equipo que apoyó en la organización de la Asamblea Nacional Scout 2025, trae a reflexión la importancia de los nuevos cambios que fueron acordados en este evento de Gobernanza Participativa, que darán buenos frutos a la institución. Del mismo modo se indica que el acta será circulada conforme a lo desarrollado en ediciones

pasadas de la Asamblea Nacional Scout en modalidad virtual, por correo electrónico, para su lectura y posterior aprobación con la finalidad además de "autorizar al Director Ejecutivo Nacional de la Asociación de Scouts de Venezuela para certificar el Acta y realizar las diligencias necesarias por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito del Registro del Municipio Libertador del Distrito Capital a los efectos de la inscripción del Acta correspondiente". Se comunica de manera formal que el Consejo Nacional Scout con la inclusión de los nuevos miembros ha definido los cargos dentro de Consejo Nacional Scout, y realiza un punto informativo ante la plenaria, en el cual notifica que constituidos en sesión de los miembros correspondientes y en consenso pleno de sus integrantes se acuerda lo siguiente: Freddy Rafael Guevara Bellorín, Presidente del Consejo Nacional Scout; Dionis Cristóbal Dávila, Vicepresidente del Consejo Nacional Scout; María Granados Fernández, Tesorera Nacional, y Yanmery López Guedez, Sub Tesorera Nacional; de igual forma da a conocer que se ratifica a Cesar David González Pérez como Director Ejecutivo Nacional para dar continuidad a la excelente labor que se ha venido desarrollando. Siendo las 3:16 pm se da por clausurada la Asamblea Nacional Scout 2025, bajo metodologías virtuales sincrónicas y asincrónicas por medio de la plataforma Microsoft Teams y la plataforma de votación ElectionRunner®. Se autoriza al Director Ejecutivo Nacional de la Asociación de Scouts de Venezuela, ya identificado, para certificar el Acta y realizar las diligencias necesarias por ante la Oficina Subalterna del Primer Circuito del Registro del Municipio Libertador del Distrito Capital a los efectos de la inscripción del Acta correspondiente, la cual se presentó ante los delegados y fue aprobada por estos. Aglais Emilia Belloso Acosta, titular de la Cédula de Identidad V-6.067.890, guacara@scouts.org.ve; Aidira Chacón, titular de la Cédula de Identidad V-15.129.610, aidirachacon@hotmail.com; Aime González, titular de la Cédula de Identidad V-16.413.050, gs.simonbolivar@scouts.org.ve; Alan Guaramato, titular de la Cédula de Identidad V-19.162.322, ajguaramato@gmail.com; Alexis Rafael Armas Zambrano, titular de la Cédula de Identidad V-6.462.206, armaszam02@gmail.com; Ana Claudedt Guzmán, titular de la Cédula de Identidad V-11.528.920, anacscoutvzla@gmail.com; Ana Karina Vegas Pérez, titular de la Cédula de Identidad V-15.579.270, gs.guerrerosdeyacambu@scouts.org.ve; Andrea Girón, titular de la Cédula de Identidad V-25.091.749, avila@scouts.org.ve; Ángel Olivier, titular de la Cédula de Identidad V-19.465.374, angeleolivier3@gmail.com; Angelica Nava, titular de la Cédula de Identidad V-16.186.336, angeliknv@hotmail.com; Arturo Sanoja, titular de la Cédula de Identidad V-15.597.618, gs.terepaima@scouts.org.ve; Carlos Alberto Lugo Almeida, titular de la Cédula de Identidad V-8.680.667, carloslugoltq@gmail.com; Claudio Biern Corredor, titular de la Cédula de Identidad

V-3.243.490, claudiobiernc@gmail.com; Cruz Elena Marval, titular de la Cédula de Identidad V-8.305.743, cruzelena.marvalvasquez@gmail.com; Diego Moncada, titular de la Cédula de Identidad V-26.200.912, diegomncda@gmail.com; Dionis Cristóbal Dávila Guerrero, titular de la Cédula de Identidad V-11.465.588, dionisdavilag@gmail.com; Edwin Contreras Moncada, titular de la Cédula de Identidad V-26.467.499, edwindanny123@gmail.com; Efrayser L Rojas, titular de la Cédula de Identidad V-12.527.676, efraysergp@gmail.com; Emilys Barrios, titular de la Cédula de Identidad V-28.382.912, emilys.jose23@gmail.com; Eugenia De Sa Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad V-11.220.604, valencianorte@scouts.org.ve; Freddy Rafael Guevara Bellorín, titular de la Cédula de Identidad V-17.016.776, presidente@scouts.org.ve; Gerardo Pinto, titular de la Cédula de Identidad V-17.502.983, pintogerscout@gmail.com; Gerson Ali Parra, titular de la Cédula de Identidad V-5.028.277, gersonparra4@gmail.com; Glismary Muñoz, titular de la Cédula de Identidad V-19.591.802, gs.lasalle.lara@scouts.org.ve; Gonzalo Montiel, titular de la Cédula de Identidad V-6.184.958, montiper@gmail.com; Heidí Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad V-12.507.808, heidyrp74@gmail.com; Hungría Felisa Hómeiz Amezquita, titular de la Cédula de Identidad V-4.634.242, hungriahomez.scout@gmail.com; Inés Angelica Escalante Castro, titular de la Cédula de Identidad V-7.921.054, nechiescalante@gmail.com; Isaidith Medina, titular de la Cédula de Identidad V-11.204.772, isammsucre@gmail.com; Ivethsuyin Quintero, titular de la Cédula de Identidad V-14.631.834, ivethsuyin301625@gmail.com; Jessica Carolina Navarro, titular de la Cédula de Identidad V-19.095.779, bolivar@scouts.org.ve; Jesús Enrique Alviarez Méndez, titular de la Cédula de Identidad V-5.419.677, jesusalviarez17@gmail.com; Joamir Felipe Sánchez Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad V-16.956.304, joamir@gmail.com; Johana Gómez, titular de la Cédula de Identidad V-12.756.335, jigozamb@gmail.com; José Alfonso Cañas R., titular de la Cédula de Identidad V-4.211.944, alfonsocanasrojas@gmail.com; José Antonio Castellanos Ferrer, titular de la Cédula de Identidad V-7.975.944, jose.a.castellanos.f@gmail.com; José Carruyo, titular de la Cédula de Identidad V-13.895.913, jose.carruyo210979@gmail.com; José Emérito Varela Regalado, titular de la Cédula de Identidad V-16.634.615, josevarela@scouts.org.ve; Keyla Hayanahai Gómez Valero, titular de la Cédula de Identidad V-19.763.645, gs.miranda@scouts.org.ve; Luis Duran, titular de la Cédula de Identidad V-17.315.802, luisfacuarius@gmail.com; Luis Gerardo Rojas Diaz, titular de la Cédula de Identidad V-15.922.628, cari@scouts.org.ve; Luis Felipe Torres, titular de la Cédula de Identidad V-15.070.504, lftv28@gmail.com; Luiseth Rojas, titular de la Cédula de Identidad V-11.031.056, gs.orion84@scouts.org.ve; Manuel



Heidy J. Perdomo K.
C.I. V-13.258.349
REGISTRADOR

Centeno, titular de la Cédula de Identidad V-5.190.266, yv6bni@hotmail.com;
Marco Antonio Moreno Sánchez, titular de la Cédula de Identidad V-9.690.637,
marcoantonimoreno.mm@gmail.com; Marco Isquiel, titular de la Cédula de
Identidad V-19.738.988, marcos.isquiel@gmail.com; Marcos Mariño, titular de la
Cédula de Identidad V-13.686.667, marcxdavid@gmail.com; María Emilia De
Sousa Vargas, titular de la Cédula de Identidad V-9.691.385,
gs.libertador.aragua@scouts.org.ve; María Granados, titular de la Cédula de
Identidad V-9.241.644, tesoreria@scouts.org.ve; María Luzmarina De Abreu,
titular de la Cédula de Identidad V-8.750.892, luzmarinadeabreu3@gmail.com;
Marion Vélez, titular de la Cédula de Identidad V-14.401.584,
marionvelez41@yahoo.com; Melissa Velásquez Pérez, titular de la Cédula de
Identidad V-14.849.930, melissavelasquez@scouts.org.ve; Mireya Rodríguez,
titular de la Cédula de Identidad V-16.479.476, mireyacrodriguez10@gmail.com;
Nadia Solorzano, titular de la Cédula de Identidad V-8.774.534,
nadiasolorzanoscout@gmail.com; Nina Aparicio, titular de la Cédula de Identidad
V-16.281.666, ninaaparicio2007@gmail.com; Noel Miguelangel Zamora Márquez,
titular de la Cédula de Identidad V-14.287.101, noelzamora@scouts.org.ve; Oscar
Giovanni Castro Contreras, titular de la Cédula de Identidad V-21.001.388,
oscargiovanni.castro@gmail.com; Oscar Mendoza Valbuena, titular de la Cédula
de Identidad V-16.986.435, oemendozav@gmail.com; Osvel Veloz Mendoza,
titular de la Cédula de Identidad V-17.575.149, osvelvm29@gmail.com; Ricardo
Malavé, titular de la Cédula de Identidad V-17.731.894,
hagendemera295@gmail.com; Ronny Gabriel López, titular de la Cédula de
Identidad V-17.693.980, ronnylopezarquitectura@gmail.com; Tania Cifuentes,
titular de la Cédula de Identidad V-26.861.685,
gs.lasalletiendahonda@scouts.org.ve; Tatiana Bepametnow Fernández, titular de
la Cédula de Identidad V-18.474.018, scoutertbf@gmail.com; Tomislav Novsak
Montiel, titular de la Cédula de Identidad V-15.280.671,
gs.adrielenrique@scouts.org.ve; William Bruno, titular de la Cédula de Identidad
V-29.666.725, gs.pleyades@scouts.org.ve; Xiorubeth Sánchez Cañas, titular de la
Cédula de Identidad V-12.633.330, xiorubeth@gmail.com; Yander Isaac Montiel
Rodríguez, titular de la Cédula de Identidad V-13.137.508, yanderimr@gmail.com;
Yanmery López Guedez, titular de la Cédula de Identidad V-15.668.794,
yanmerylopez@scouts.org.ve; Ysamar José Decena Gonzalez, titular de la Cédula
de Identidad V-17.714.361, scouterysamardecena@gmail.com; Zomirca
Zomirca Hernández, titular de la Cédula de Identidad V-10.042.954,
zomircahernandez@gmail.com. En Caracas, a la fecha de su presentación.

[Handwritten signature]

V-11.594.454





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*** MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA ***

*** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS ***



REGISTRO PÚBLICO DEL PRIMER CIRCUITO MUNICIPIO LIBERTADOR DISTRITO CAPITAL

Veinte (20) de Abril del dos mil veintiséis (2026)

216° y 167°

El anterior documento fue redactado por el **Abg. WILFREDO BOLIVAR** inscrito en el Inpreabogado **No.123624** identificado con el Número **214.2026.2.154**, de fecha **13/4/2026**. **PLANILLA PUB 21421550598 DE FECHA 10/04/2026 Por Bs.67.179,20**. Presentado para su registro por **CESAR DAVID GONZALEZ PEREZ, CÉDULA N° V-11.594.454**. Fue leído y confrontado con sus copias en los protocolos y firmados en estos y en el presente original por su otorgante ante mí y los testigos **LISSET ORIMAR MORENO MEDINA** y **LEIDY CAROLINA COLMENARES NAVARRO** con **CÉDULA N° V-11.161.315** y **CÉDULA N° V-16.023.909**. La Revisión Legal y la revisión de Prohibiciones fueron realizada por el **Abg. ANGEL RAFAEL CASTILLO CARDENAS**, con **CÉDULA N° V-10.549.757** funcionario de esta Oficina de Registro. La identificación del Otorgante fue efectuada así: **CESAR DAVID GONZALEZ PEREZ**, nacionalidad **VENEZOLANA**, estado civil **CASADO**, **CÉDULA N° V-11.594.454**. Los Recaudos LISTADO DE FIRMAS, CARTA DE CONVOCATORIA y COPIA DE DOCUMENTO agregados al Cuaderno de Comprobantes bajo los números 2045, 2046 y 2047 y folios 6936-7005, 7006-7006 y 7007-7077 respectivamente. **EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LAS CIRCULARES SAREN-DG-N°05591 DSR-N° 70 DE FECHA 25/11/2019 Y DGCJ-DSR N° 001 DE FECHA 07/01/2015, EMANADA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SAREN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE SIMPLIFICACION DE TRÁMITES EN LA CUAL SE SOLICITA ANEXAR CAPTURE DE PANTALLA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL AL CUADERNO DE COMPROBANTES, SE DEJA CONSTANCIA QUE ACTUALMENTE LAS CONSULTAS NO ESTAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DEL CNE**. En cumplimiento a lo establecido en la circular Saren-DN-034-DG-N° 01462 de fecha 20/01/2026, emanada del Servicio Autónomo de Registros y Notarías, se deja sin efecto el cobro de timbres fiscales. Este documento quedó inscrito bajo el(los) Número(s) 15 folio(s) 148 del (de los) Tomo(s) 9 del Protocolo de Transcripción del presente año respectivamente. ACTA DE ASAMBLEA DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR SAREN. Este documento quedó otorgado en esta oficina a las 10:58 a. m.

Aquíles Chellars S.
Abogado
C.I. V-6.900.382

Perdomo K.
C.I. V-13.259.349
REGISTRADOR



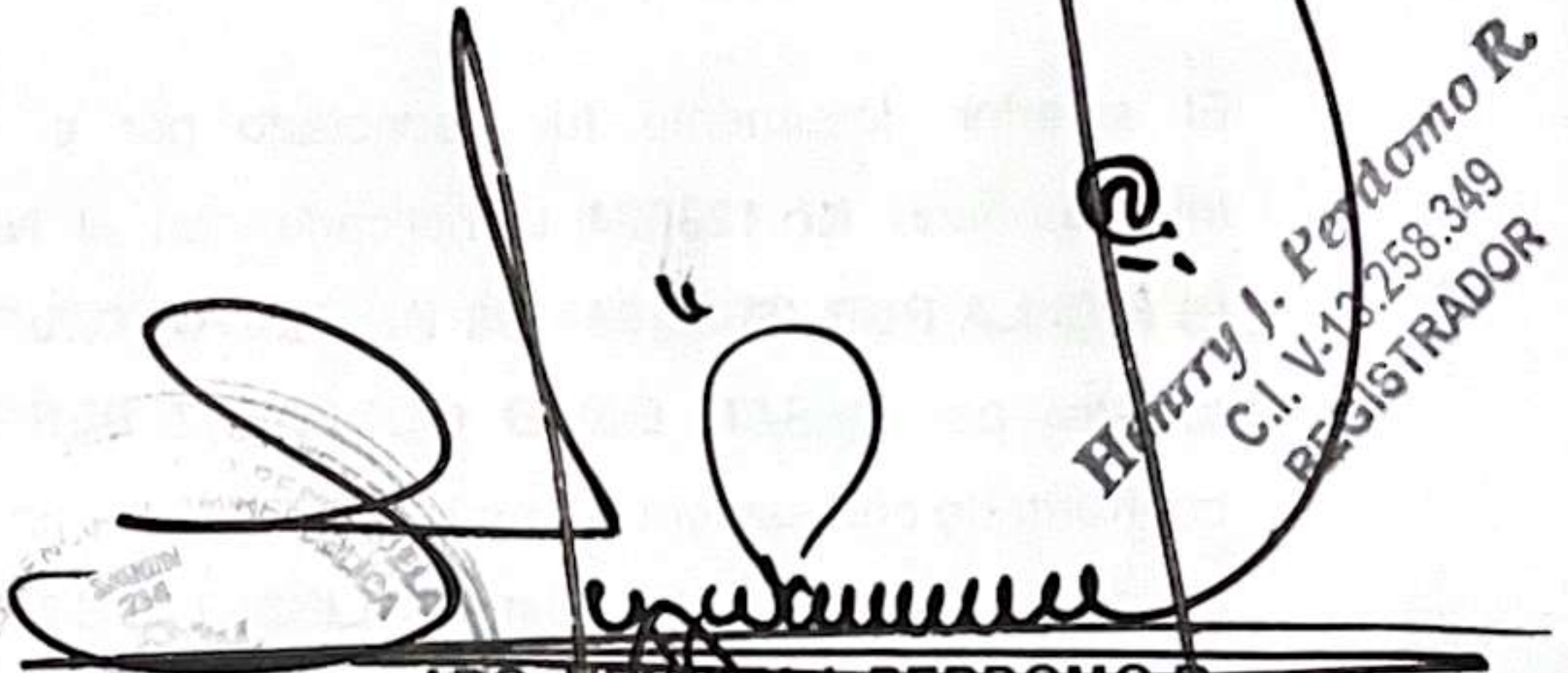


El Otorgante:

V-11594494



Los Testigos:



ABG. HENRY J. PERDOMO R.
REGISTRADOR PÚBLICO DEL 1ER CIRCUITO
DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL

